

# OTRO ÉXITO DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE CEP: NUEVE AÑOS DE PRISIÓN PARA UN DELINCUENTE QUE INTENTÓ MATAR A DOS COMPAÑEROS EN 'LOS PAJARITOS' (SEVILLA) DURANTE LA FERIA DE ABRIL DE 2017



*"Además, tendrá que indemnizar con más de 7.000 euros a los agentes por sus lesiones y secuelas"*



**Diario de Sevilla**

28/11/2018

SEVILLA

## Nueve años de cárcel por intentar matar a dos policías en Los Pajaritos

• El acusado golpeó en la cabeza a un agente con la culata de una pistola y luego le disparó, pero la bala no salió porque el arma estaba sucia



La herida cerrada con grapas del policía / M.G.

FERNANDO PEREZ ÁVILA  
28 Noviembre, 2018 · 14:56h



La Audiencia de Sevilla ha condenado a nueve años y tres meses de prisión a un delincuente que intentó matar a dos policías nacionales en Los Pajaritos durante la Feria de Abril de 2017. Los agentes lo perseguían porque llevaba una mochila cargada de drogas, con más de 1.500 pastillas y de cien papelinas, así como dos armas de fuego.

El acusado, Roberto Carlos R. J., golpeó a uno de los agentes en la cabeza con la culata de una de las pistolas que llevaba. Luego, cuando el agente estaba semiinconsciente y sangrando, apuntó contra él y llegó a disparar el arma, pero la bala no salió porque la pistola estaba sucia. Otro policía que iba de pareja del herido grave logró salvar la vida a su compañero forcejeando con el delincuente y arrebatándole el arma de fuego.

Así consta en la sentencia de la Sección Tercera de la Audiencia de Sevilla, que impone al acusado una pena de tres años y seis meses por un delito contra la salud pública, otra de dos años por la tenencia ilícita de armas y una tercera de tres años y nueve meses por el delito de atentado contra la autoridad con uso de arma en concurso con otro de lesiones. Además, tendrá que indemnizar con más de 7.000 euros a los agentes por sus lesiones y secuelas.

El policía que recibió el golpe en la cabeza ha desarrollado una epilepsia a raíz de esta agresión. Los dos policías han estado asistidos jurídicamente por la letrada María Carmen Iglesias Alvera, responsable de los servicios jurídicos del sindicato (Confederación Española de Policía).